



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00235142-UNC-ME#FL Designación Prof. Cabrera

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del **Profesor Mariano CABRERA (Leg. Univ. N° 56.895)** en la Cátedra de **TRADUCCIÓN TÉCNICA y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA** de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de asignar recursos temporales a la Cátedra.

Que es necesario asegurar el dictado de la materia.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al **Profesor Mariano CABRERA** (Leg. Univ. N° 56.895) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA Y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA** desde el 18 de abril hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º:- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: - El Señor Profesor Mariano Cabrera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: - Comunicar y dar forma.

MEG